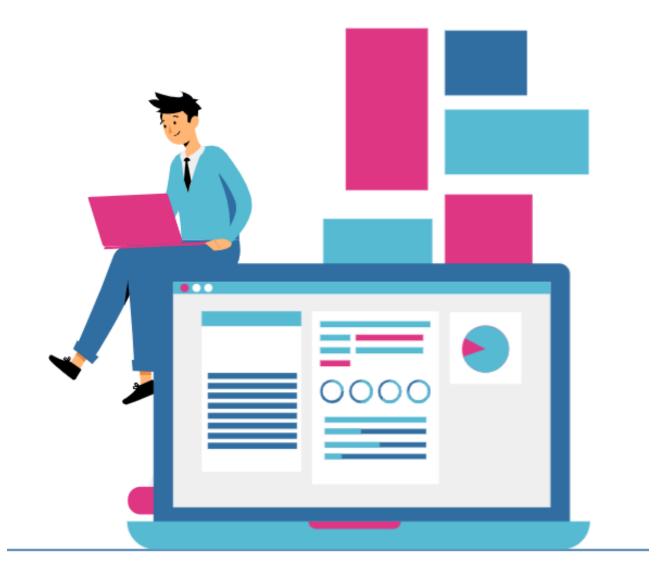


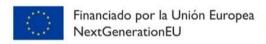
Plan Digital de Centro





C.E.I.P. LA
ISABELA

Curso: 2022-2023











ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.	3
2. DIAGNÓSTICO	
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	13
3. OBJETIVOS	15
4. PLAN DE ACTUACIÓN	17
5. FVALUACIÓN	37



1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del C.E.I.P. LA ISABELA. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un **instrumento compartido por toda la comunidad educativa** que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

_

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.



los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: "Liderazgo y gobernanza", "Desarrollo profesional docente" (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y "Redes de apoyo y colaboración".
 - Tecnológica: "Infraestructura y equipamiento",
 - Pedagógica: "Enseñanza y aprendizaje", "Evaluación" y "Contenidos y Currículo".
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación
 Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.



- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización
 Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la
 situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y
 familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

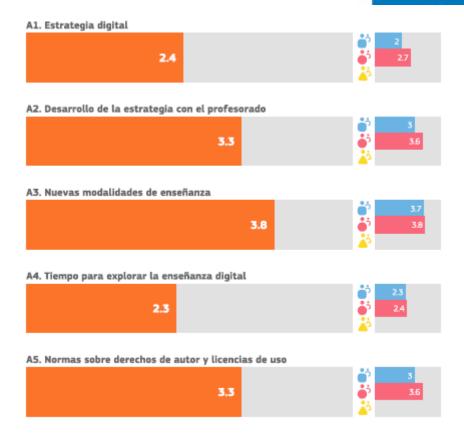
Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es



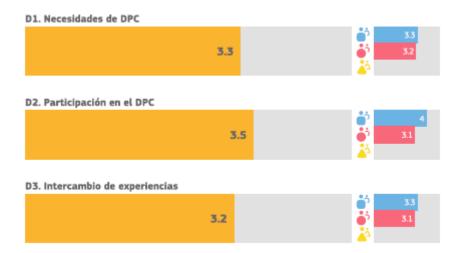


En cuanto al liderazgo, se refleja como aspecto positivo el apartado A3, que tanto el Equipo directivo como el profesorado del centro creen que se apoya al profesorado para que explore nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales, y los apartados A2: Establecer una estrategia de centro adecuada y A5: Normas de derechos de autor y licencias de uso. Por otro lado, como aspectos a mejorar, estarían los demás apartados A1: Estrategia digital y A4: Tiempo para explorar la enseñanza digital.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

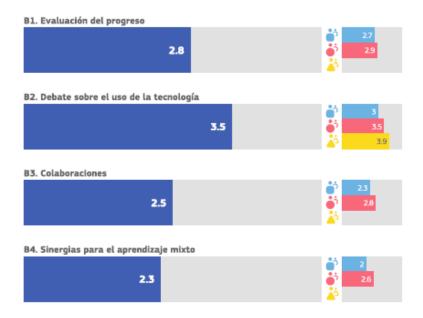




En este gráfico se observa como aspecto positivo que tanto los miembros del Equipo Directivo como un alto porcentaje del profesorado consideran que hay oportunidades para el desarrollo profesional continuo en el ámbito de las tecnologías digitales. Por el contrario, y aunque están dentro de los valores de fortalezas 3,2, se refleja como aspectos a mejorar: debatir las necesidades del DPC de los docentes y fomentar el intercambio de experiencias sobre la enseñanza con las tecnologías digitales entre todos los miembros de la comunidad educativa, así como con el resto de centros educativos.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



En cuanto a las *redes de apoyo y colaboración*, destacamos como aspecto positivo la comunicación y debate sobre el uso de las tecnologías digitales generados en nuestro



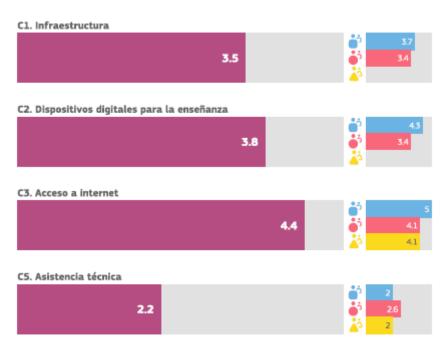
centro. Por el contrario, reflejar como aspectos a mejorar que la evaluación del progreso en materia digital, ya que apenas existe una colaboración con otros centros y/o los propios profesores del centro, así como una sinergia para el aprendizaje mixto.

Se ha podido identificar que existe una marcada divergencia en este apartado entre la percepción de los diferentes agentes educativos.

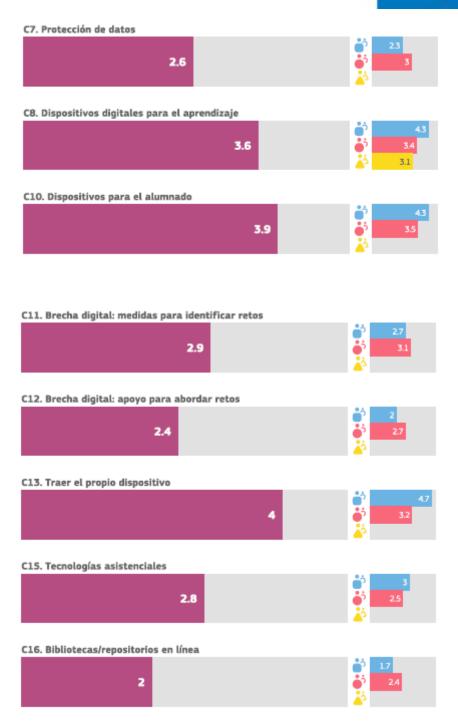
2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.







En el apartado de *infraestructuras y equipamiento* se observan, como aspectos positivos, que el centro cuenta con las infraestructuras necesarias para garantizar la enseñanza digital, que gracias a las escuelas conectadas el centro cuenta con un buen acceso a internet (C3), que actualmente el centro cuenta con los dispositivos digitales suficientes para la enseñanza de nuestro alumnado pero, aunque contemos con los que necesita el alumnado becado del centro, tanto el Equipo Directivo como el profesorado consideramos que se necesitan más dispositivos digitales para que el alumnado no becado también pueda usarlos (C10). Por otro lado, como aspectos a mejorar, está todo el tema de la brecha digital: contar con sistemas de protección de datos, contar con un soporte de asistencia técnica para cuando surjan problemas con

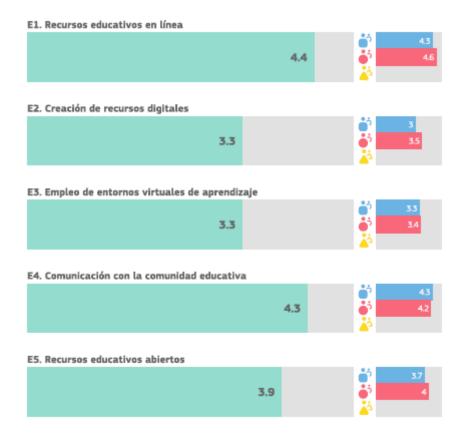


las tecnologías y contar con una biblioteca digital de centro o de repositorio de contenidos del mismo.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

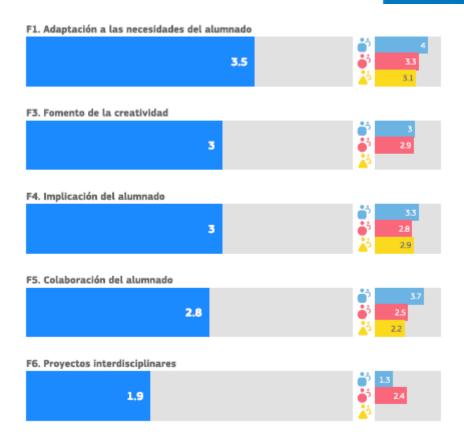


En el apartado de *contenido y currículo* se observa, como aspectos positivos, que un alto porcentaje de los miembros del Equipo Directivo y profesorado del centro conocen o manejan diferentes recursos digitales en línea y, además, están abiertos al uso de las tecnologías digitales en el aula, así como medios de comunicación digital con las familias a través de la plataforma educamosCLM. Por el contrario, se refleja, como aspectos a mejorar, la creación y el empleo de los entornos virtuales de aprendizaje y la creación de recursos digitales propios del profesorado y su posterior creación de un banco de recursos del centro, que marcaremos como punto de partida de nuestro Plan Digital de Centro.

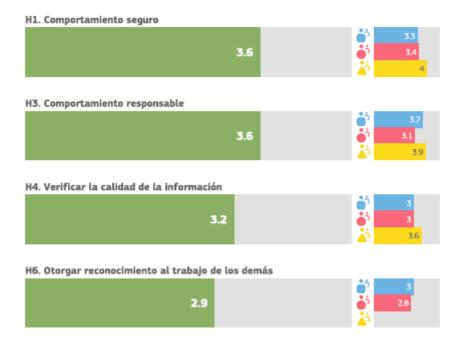
2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

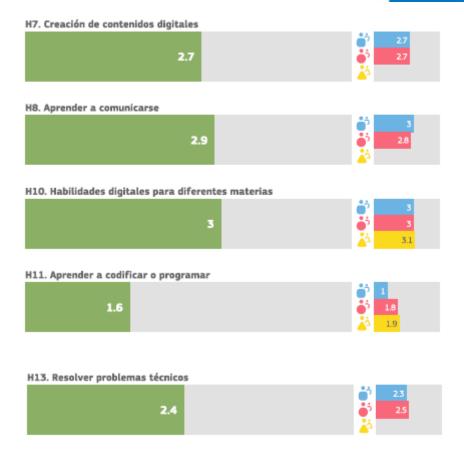




En este apartado de *enseñanza y aprendizaje* vemos reflejado varios aspectos a mejorar. El centro debe apostar por llevar a cabo una buena estrategia de enseñanza-aprendizaje con los recursos digitales a través de la creación de proyectos interdisciplinares que fomenten la creatividad, colaboración e implicación no solo del alumnado sino de toda la comunidad educativa.





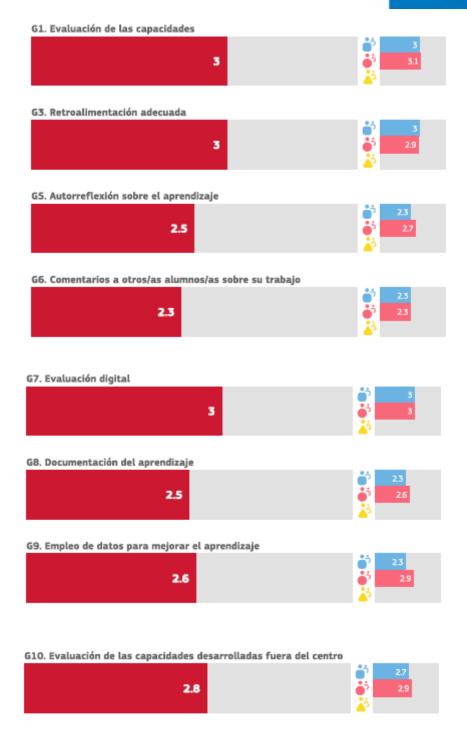


En este apartado de *competencias digitales* el informe nos refleja que <u>debemos mejorar en casi todos los apartados</u> del mismo. Destacar como aspecto positivo que se muestra que un alto porcentaje del alumnado tiene un comportamiento responsable y seguro en el uso de las tecnologías. En el resto de apartados debemos generar fortalezas y mejorar con el fin de llegar a ser competentes digitalmente, algo en lo que ya estamos trabajando en la actualidad con el curso de competencia digital en B1, llevado a cabo por la práctica totalidad del profesorado.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.





En el apartado de *evaluación* queda reflejado que debemos mejorar en todos y cada uno de los bloques del mismo, algo de lo que, igualmente, somos conscientes y trabajaremos para su consecución.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

[gráfico diana CDD]



Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente

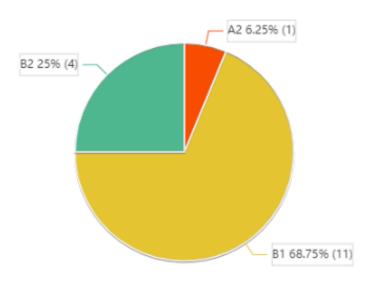
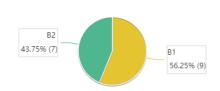
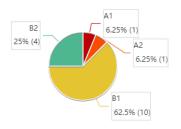


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

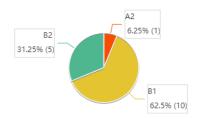
1.Compromiso profesional



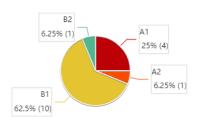
2.Contenidos Digitales



3.Enseñanza y aprendizaje

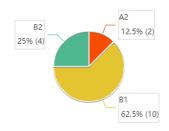


4. Evaluación y retroalimentación

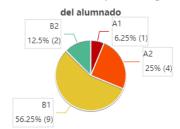




5. Empoderamiento del alumnado



6.Desarrollo de la Competencia Digital



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	0	9	7	0	0
2.Contenidos Digitales	1	1	10	4	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	1	10	5	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	4	1	10	1	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	0	2	10	4	0	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	1	4	9	2	0	0

La interpretación del gráfico diana refleja la situación actual de los miembros del claustro en materia de competencia digital. Según los diferentes cuestionarios SELFIE rellenados por cada miembro del mismo el nivel de competencia obtenido por los miembros del claustro de profesores es el siguiente:

NIVEL A2: 6,21% (1 profesor) NIVEL B1: 68,75% (11 profesores) NIVEL B2: 25 % (4 profesores)

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos



que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- Específicos, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- Medibles. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- Alcanzables, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - Realistas. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - Definidos en el tiempo. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

[Objetivos seleccionados] (Marcar en negrita o sombreado los objetivos seleccionados. Se proponen una serie de objetivos que habrá que seleccionar y/o personalizar, o hacer una nueva propuesta, según el resultado del autodiagnóstico y del contexto del propio centro.)

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: <u>Crear y utilizar espacios de aprendizaje</u> virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).



- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una



sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) Título del objetivo a desarrollar a) Línea de actuación
- i) Sugerencia
 - 1) Espacios de aprendizajes virtuales.
 - a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos, etc.), actividades creadas dentro de la propia plataforma con las diferentes herramientas digitales que incluye (cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas, etc.) y tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él/ella mismo/a), permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.
 - i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

ACTUACIÓN №1: ESPACIOS DE APRENDIZAJES VIRTUALES				
Tareas y agen	Tareas y agentes			
Equipo directivo	 Proporcionar a los tutores las claves de Delphos del alumnado para crear las aulas virtuales. Entrega del equipo digital necesario al alumnado (Tablets). 			
Coordinador de formación	 Asesorar y colaborar con el resto del profesorado para la creación de los entornos de aprendizaje. Colabora en la formación a las familias en el manejo del entorno de aprendizaje y asesorarles en la ejecución de las diferentes gestiones. 			
Profesorado	- Crear los entornos de aprendizaje y las aulas de las distintas áreas.			
Alumnado	- Conocer y manejar el entorno de aprendizaje para la realización de las distintas tareas encomendadas.			
Familias	- Utilizar la plataforma EducamosCLM como principal herramienta de			



				EduCLM
	seguimiento educativo de sus hijas e hijos (comunicación con el profesorado, revisión de tareas, supervisión de calificaciones, etc.).			
Otros				
Recursos				
con los que alumnado.	contamos	=		jetivo son los dispositivos digitales ores del profesorado y tablets del
Temporalizaci			- 1 0	
Fecha Inicio:	Septiem	bre	Fecha fin:	Diciembre
Evaluación				
Indicadores de logro	ED	 Lleva un seguimiento de las cuentas de correo del alumnado y profesorado, así como de las aulas virtuales. Apoya la creación y uso de las aulas virtuales y distintas herramientas TIC al profesorado. 		
	CoordD			
	Al			
	ΛΙ	Office 365. - Comparte materi	ales a través	de las herramientas del Office 365 rofesorado del centro.

- Utilizan con asiduidad la plataforma EducamosCLM como

Observación directa y registro en actas de reuniones de ciclos y padres.

principal herramienta de seguimiento educativo de sus hijas e

2) Espacios de aprendizajes físicos

Fam

Otros

Instrumentos

hijos.



- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).
 - i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.
- Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).
 - i) En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.

3) Herramientas de gestión

- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y Gestión Educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.
 - i) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.



-				
Tareas y agent	tes			
Equipo directivo	 Implantar el uso de las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos. 			
Coordinador de formación		uir, asesorar y ay rma corporativa Edi	' -	ipo docente en el manejo de la
Profesorado		er y manejar la pla y comunicación co		ucamosCLM como herramienta de lad educativa.
Alumnado		r y manejar la pla y comunicación en		ucamosCLM como herramienta de o y profesorado.
Familias	- Familia	rizarse en el mai	nejo de la cación y seg	plataforma EducamosCLM como uimiento educativo de los procesos
Otros				
Recursos				
Dispositivos d	igitales pro	ppios y los del centr	0.	
Temporalizaci	ón			
Fecha Inicio:	Septiem	bre	Fecha fin:	Junio
Evaluación				
Indicadores de logro	CoordD Prof. Alum.	 Impulsa el uso de la plataforma educamosCLM a toda la comunidad educativa. Ayuda a las familias, explicando cómo acceder a la aplicación y sus principales funcionalidades. Asesora al profesorado en el uso de la plataforma EducamosCLM. Proporciona videotutoriales sobre cómo acceder a la plataforma y sus principales funcionalidades. Utiliza la plataforma como principal medio de gestión educativa e intercambio de información con toda la comunidad educativa. Usa las diferentes herramientas de EducamosCLM en la práctica docente dentro del aula y para la realización de trabajos tanto individuales como colaborativos. 		
	Fam	educativo en	la platafor ficaciones,	a docente a través del seguimiento rma educamosCLM: control de fichas de alumnos, entrevistas, aciones.
	Otros			
Instrumentos	Observa	ción directa y registi	ro en actas d	e reuniones de ciclos y padres.



b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i) En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital

ACTUACIÓN № 3: HERRAMIENTA DE GESTIÓN TEAMS				
Tareas y agentes				
Equipo directivo	 Impulsar el uso de la plataforma Teams como principal herramienta para mejorar la colaboración entre el profesorado. Optimizar, a través de dicha plataforma, las reuniones de los diferentes órganos de gobierno y coordinación docente, de tal manera que se convierta en un espacio donde trabajar en equipo, intercambiar experiencias y subir aquella documentación que pueda estar disponible para todos los miembros de los diferentes equipos y pueda ser traspasada con funcionalidad curso tras curso. 			
Coordinador de formación		ibuir, asesorar y a orma Microsoft Tea		uipo docente en el manejo de la
Profesorado	- Utilizar Teams como principal herramienta colaborativa entre docentes del centro.			
Alumnado	 Aumentar la competencia digital de los alumnos a través de conocer y manejar la plataforma Teams como herramienta de trabajo y comunicación entre alumnado y profesorado, así como medio virtual para el aprendizaje. 			
Familias	- Fomentar el manejo de la plataforma Microsoft Teams como principal medio de comunicación a través de reuniones virtuales.			
Otros				
Recursos	Recursos			
Dispositivos digitales propios y los del centro.				
Temporalización				
Fecha Inicio:	Septiembre F		Fecha fin:	Junio
Evaluación				
Indicadores de logro	ED	Microsorf Teams		el interno en el uso y manejo de ara la realización de videollamadas



		y reuniones on-line.	
		- Crea los diferentes equipos:	
		Equipos de clase en los diferentes niveles de las etapas de Infantil	
		y Primaria. En el equipo de clase deberá estar incluido el	
		alumnado, el equipo docente, el jefe de estudios y la	
		coordinadora TIC.	
		Equipo de claustro: En él tienen lugar las reuniones a través de	
		videollamada. En la sección de archivos del grupo deberá estar	
		organizada en carpetas la documentación relevante para el	
		centro. De esta manera, todos los miembros del claustro podrán	
		tener acceso a ella.	
		Equipos Docentes: En estos equipos tienen lugar las reuniones de	
		evaluación y de seguimiento de la evolución del alumnado.	
		Además, se comparten archivos que competen al profesorado	
		implicado en cada clase.	
		Equipos Internivelares (de ciclo): Al igual que en situación de	
		presencialidad, en estos equipos tienen lugar decisiones que atañen a los diferentes interniveles/ciclos del centro (Infantil,	
		primero/segundo, tercero/cuarto, quinto/sexto). En archivos se	
		comparten documentos referidos a material, programaciones,	
		metodología, etc.	
		Otros equipos: Dependiendo del cargo que se desempeñe,	
		diferentes miembros del claustro se organizan en equipos para	
		tratar información más específica (Equipo Covid, Equipo	
		Directivo, Grupo de Transición de etapa, etc.).	
	CoordD	- Crea un equipo de incidencias digitales en la plataforma de	
		Teams, a través del cual, se pueden comunicar las incidencias al	
		coordinador para poder subsanarlas lo más rápido posible.	
	Prof		
	1101	- Familiariza al alumnado durante las primeras semanas del curso	
		sobre el funcionamiento de las aulas virtuales de EducamosCLM	
		con TEAMS, así como el acceso a su correo electrónico de Office	
	Al	365 Usa la herramienta de Microsoft Teams para la realización de	
	Al	videollamadas.	
		- Usa las herramientas de Microsoft teams dentro de la práctica	
		docente en el aula para la realización de trabajos tanto	
		individuales como colaborativos.	
	Fam	Utiliza la horramienta de Microsoft Teams para la realización	
		 Utiliza la herramienta de Microsoft Teams para la realización de videollamadas y reuniones de tutoría. 	
	Otros	de videoliamadas y redificiles de tutoria.	
	- Ci U3		
Instrumentos	- Observación directa y registro en actas de reuniones de ciclos y padres.		



- c) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".
 - i) En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.
- d) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro para que sean accesibles a toda la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.
 - i) Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.

ACTUACIÓN DEL CENTRO.	ACTUACIÓN № 4: HERRAMIENTAS DE GESTIÓN EDUCAMOSCLM, TEAMS Y WEB DEL CENTRO.				
Tareas y agen	tes				
Equipo directivo	 Difundir los documentos programáticos del centro para facilitar su accesibilidad a toda la comunidad educativa a través de los diferentes canales oficiales como Educamos CLM y Teams o webs. Utilizar nuestras Redes Sociales del centro para la comunicación de las diferentes actividades y eventos significativos que se estén efectuando a lo largo del curso. Actualizar la página web del centro. 				
Coordinador de formación	- Colaborar con el equipo directivo en el mantenimiento de la página web del centro.				
Profesorado	-Colaborar en la elaboración de los documentos programáticos del centroInformar a las familias de aspectos relevantes sobre el funcionamiento del centro.				
Alumnado	 -Participar y elaborar contenidos para su publicación en la web del centro. - Trabajar con el alumnado en la elaboración de contenidos para incluir en la página web del centro. 				
Familias	- Utilizar y familiarizarse con las distintas herramientas de				



		anción contra fermilia (Tenna vich del contra vi
		cación centro-familia (Teams, web del centro y nosCLM).
Otros		,
Recursos		
Web del centi	ro y herran	nientas corporativas.
Temporalizaci	ón	
Fecha Inicio:	Septiem	bre Fecha fin: Junio
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	 Elabora y difunde los documentos normativos del centro a todos los miembros de la comunidad educativa a través de los diferentes canales: Teams y web del centro. Actualiza la página web del centro. Crea contenidos de especial relevancia en la web del centro.
	CoordD	 Informa de las distintas convocatorias de formación del CRFP. Colabora en la creación de contenidos web y documentos del centro.
	Prof	 Colabora en la elaboración de documentos programáticos de centro. Aprueba dichos documentos a comienzos de curso. Informa a las familias de los aspectos más relevantes incluidos en los documentos programáticos de centro. Elabora actividades con los alumnos para incluir su contenido en la página web del centro.
	Al	- Participa en la elaboración de contenidos para su publicación en la web del centro.
	Fam	 Utiliza y pide asesoramiento al coordinación de formación o al equipo directivo sobre las distintas herramientas de comunicación centro/familias(Teams, web del centro y Educamos CLM) para el buen funcionamiento del curso escolar.
	Otros	
Instrumentos	Observado padres.	ción directa y registro en actas de reuniones de ciclos y

e) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación,



Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

 i) En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.

4) Difusión de experiencias y prácticas

- a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.
 - i) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.

5) Competencia digital del profesorado:

- a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable...
 - i) En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro



alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.

- b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)... que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - i) En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.
- c) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning,
 Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.
 - i) Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades ..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.

6) Plan de formación

 a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.



i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha

7) Competencia digital del alumnado

- a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.
 - i) Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

8) Uso responsable

- a) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.
 - i) En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.
- b) Elaborar y difundir la estrategia BYOD.
 - i) En la sociedad en que vivimos, los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados, podemos



aprovechar también los del alumnado. Se hace necesario regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.

9) Actitud responsable y segura

- a) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.
 - i) Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entonos digitales en línea.

10) Propiedad intelectual.

- a) Informar y realizar guías para el profesorado y alumnado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.
 - i) Sería conveniente que el profesorado del centro integrase en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable, tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, ... La implicación tanto del profesorado como del alumnado en asumir estos comportamientos sería deseable que se materializarse en su quehacer diario.

11) Brecha digital:

- a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.
 - i) Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en



aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.

- b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet. i)Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.
- c) Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).
 - i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.

12) Proyectos de innovación e investigación:

- a) Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).
 - i) Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de



innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.

13) Cambios metodológicos:

- a) Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.
 - i) Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.
- b) Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación, "SCAPE ROOMs" digitalizadas), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial mediante metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.
 - i) En el siglo XXI, queremos un alumnado con destrezas que le lleven a ser autónomo y protagonista en su proceso de aprendizaje, siendo necesario tener en cuenta que las metodologías activas son la base para conseguirlo. Es necesario que como docentes dispongamos de un amplio abanico de soluciones metodológicas siendo capaces de diseñar secuencias didácticas que les permitan aplicar aquellas que mejor se adapten a su contexto educativo.

14) Intercambio de experiencias:



- a) Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.
 - i) En el centro, es positivo que se difundan las actividades formativas en competencia digital y que se fomente la participación en cualquier modelo formativo, presencial, en red o mixto. Sería deseable que el profesorado participase en actividades y eventos de intercambio de conocimiento y experiencias que impulsen la innovación educativa.

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021, realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.